



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



CUDAP:EXP-UNC: 0027655/2010

Córdoba, 18 de agosto de 2010

VISTO:

El pedido de la Licenciada en Fonoaudiología Marta L. Pavlik (leg 37887) , solicitando la prorroga de su designación de acuerdo a la Ord. 03/2006;

CONSIDERANDO:

- El informe de la Dirección de Previsión ;
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art.1º: Otorgar Prorroga de la designación de la Licenciada en Fonoaudiología Marta Pavlik (leg.37887) en el cargo de Profesora Titular (S) desde el 01/07/2010 y por el termino de 2 años , de acuerdo a la Ord. 03/2006 Art. 4 .-

Art.2º: Protocolizar y Comunicar .-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A CINCO
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ

Dr. CARLOS TABORDA CASALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
IGL-TCC-sp/

617

